

INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES EN GUADALAJARA

ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS

LP.16.2018 “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA EN INTERVENCIÓN DE ACOSO CALLEJERO”

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10 :31 (diez horas con treinta y un minutos) horas del día 13 de (trece) de junio de 2018, estando reunidas y reunidos en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, Calle Mitla 386, Colonia Monumental en Guadalajara, Jalisco, para el desahogo del fallo de la Licitación Pública N°: LP.16.2018 en su 2ª. Convocatoria, con fundamento en el artículo 69 fracciones I, II, III, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El presente acto es presidido por la MAESTRA MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO como Presidenta del Comité de Adquisiciones del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara con fundamento en el artículo 26 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, quien manifiesta lo siguiente:

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO.- Estando reunidas y reunidos en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara, Calle Mitla 386, Colonia Monumental en Guadalajara, para el desahogo del fallo de la Licitación Públicas N°: LP.16.2018 en su 2ª. Convocatoria , estando presentes la Lic. Estella Caudillo Ocegüera en su carácter de representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara, la Lic. María de Lourdes Ramírez Espinoza en su carácter de representante de la Contraloría Ciudadana de Guadalajara, la Lic. Verónica Muñoz Rodríguez en su carácter de Secretaria Técnica del Comité; por lo cual y para proceder a la continuidad del presente acto, pido que la Lic. Verónica Muñoz Rodríguez, haga uso de la voz:

MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO Por lo que respecta a la Licitación Pública LP.16.2018 “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ESPECIALISTA EN INTERVENCIÓN DE ACOSO CALLEJERO” en su 2ª Convocatoria Se manifiesta que no se presentaron participantes por lo que solicitamos que se declare desierta conforme al Art 72 Frac VI de la Ley de Compras.

Se solicita la aprobación del Comité,

Aprobado por unanimidad





MTRA. MARÍA ELENA GARCÍA TRUJILLO. - Bien, una vez que se ha emitido el fallo correspondiente a la Licitación Pública N°: **LP.16.2018 en su 2ª. Convocatoria**, declaro concluida la presente acta de fallo la cual forma parte integral del acta de la VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, además de formar parte integral de las propias bases de la Licitaciones Públicas N. **LP.16.2018 en su 2ª. Convocatoria** misma que quedará a disposición de todos los interesados en la página web oficial www.immg.gob.mx por el lapso de 05 (cinco) días como lo señala el artículo 70 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, su versión escrita quedará a la disposición de las y los licitantes en las instalaciones del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara ubicado en Calle Mitla 386, Colonia Monumental en Guadalajara, Jalisco de lunes a viernes (días hábiles) en un horario de 09:00 a 16:00 horas; sin más y siendo las 10:32 (diez horas con treinta y dos minutos) del día 13 (trece) de junio (del 2018, firmando las y los que en ella intervinieron, para sus efectos legales y debida constancia.-----


CONSTE:

MTRA. MARIA ELENA GARCIA TRUJILLO
Titular de la Unidad Centralizada de Compras
del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara

LIC. VERONICA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaría Técnica de la Unidad Centralizada de Compras
del Instituto Municipal de las Mujeres en Guadalajara

LIC. ESTELLA CAUDILLO OCEGUERA
Representante de la Cámara de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

LIC. MARÍA DE LOURDES RAMÍREZ ESPINOZA
Representante de Contraloría Ciudadana de Guadalajara



Las presentes firmas forman parte integral del Acta de Fallo de la Licitación Pública N°: LP.16.2018 en su 2ª. Convocatoria celebrada a los **13 (trece) días del mes de junio del año 2018 (dos mil dieciocho)**, que consta de 3(tres) fojas tamaño carta, validas por una sola de sus caras, en la ciudad de Guadalajara; Jalisco.